Bogotá, D.C., 13 de Junio de 2003

Of. No. 402501/CO-SAT-0313/03

Doctor
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto:

Nota de Seguimiento Alerta Temprana No. 062/05-07-02

Municipio de Soacha sector Altos de Cazucá.

Respetado doctor:

El día 5 de julio de 2002 el Sistema de Alertas Tempranas emitió la Alerta de la referencia, relacionada con la aparición de listas por parte de las AUC y las FARC, donde amenazaban con la comisión de homicidios múltiples en el marco de la mal denominada "limpieza social" y estigmatización de integrantes de población desplazada. Situación que se agravó posteriormente, con el incremento de la violencia como recurso estratégico para obtener el control sobre la población del sector de Altos de Cazucá.

Ante la situación alertada, entidades como la Dirección General para los derechos humanos Grupo de Prevención y Distensión remite sendos oficios a las autoridades competentes con el fin de que adelanten las respectivas acciones; por su parte el Departamento de Policía de Cundinamarca Subcomando Operativo en misiva dirigida al Jefe Seccional de Inteligencia solicita analizar la información y proceder a realizar acciones de inteligencia táctica y operacional que apoye y oriente la toma de decisiones tendientes a neutralizar el accionar de grupos generadores de violencia.

Es así, que en cumplimiento de esta directriz, el Departamento de Policía Cundinamarca Comando de Policía Distrito Especial de

Soacha, indica que se han realizado operaciones de registro y control en la zona con apoyo del Ejército Nacional Batallón de Policía Militar No. 13.

En cuanto a la administración municipal, esta ha llevado a cabo consejos de seguridad, donde desafortunadamente la prioridad ha sido tratar de desvirtuar la situación de riesgo que se presenta en el sector de Altos de Cazucá, negando la conexidad entre los hechos y dinámicas del conflicto armado.

El SAT ha continuado el monitoreo de la zona y en esta labor ha tenido conocimiento, que en el sector de Altos de Cazucá, jurisdicción del municipio de Soacha, barrios Cazucá, Julio Rincón, Porvenir, Divino Niño y San Mateo ya se han presentado varios homicidios de jóvenes en la zona y ahora estas acciones se dirigen contra dirigentes populares, sociales y comunales, algunos de ellos militantes de la Unión Patriótica:

FECHA	LUGAR	NOMBRE	LABOR U OFICIO	MODUS OPERANDI	DESENLACE
15-01-03	Los Tres Reyes	Presidente de la Junta de Acción Comunal junto con su hermano	Líder social	Hechos ocurridos al interior de su propia casa.	Asesinados
15-02-03	III Etapa barrio Julio Rincón.	JUAN CARLOS "EI flaco"	Líder de juventudes	Ultimado con arma de fuego.	Asesinado
15-02-03	III Etapa barrio Julio Rincón.	SENOVIA VILLAR	Tercera edad	Impactos de arma de fuego	Gravemente herida
15-02-03	III Etapa barrio Julio Rincón sector medio Cazucá comuna 4 de Soacha.	NELSON POLOCHE OCTAVO	Deportista	Con lista fue sacado del grupo con que compartía.	Asesinado
15-02-03	III Etapa barrio Julio Rincón sector medio Cazucá comuna 4 de Soacha	JHON POLOCHE OCTAVO	Deportista	Con lista fue sacado del grupo con que compartía.	Asesinado

26-02-03	Barrio Santo Domingo	3 N.N.	Jóvenes	Masacrados establecimiento público	Asesinados
27-02-03	Barrio Santo Domingo	WILLIAM PULIDO ZAMORA "chispas"	Joven	Abaleado en plena vía pública	Asesinado
09-03-02	Barrio Los Olivos	FABRICIANO PARRA	Comercian- te, zapatero, líder comunitario	Ultimado dentro de su propia casa	Asesinado
27-03-02	Barrio Julio Rincón	N.N. Tavares	Joven	Ultimado en pleno día sobre la vía pública.	Asesinado
30-03-03	Barranca de la Arenera	N.N.		Arrastrado luego de asesinarlo y botado por la barranca.	Asesinado

Se sabe que continúan los patrullajes de personas con pasamontañas que actúan en la clandestinidad y que se han autodenominado "los paraquitos", a quienes se les atribuye los homicidios de jóvenes del sector ocurridos en el mes de abril de 2003 en los barrios Caracolí 5 casos, Lago 2, La laguna 4 y la Isla 4 casos.

Estos hechos, vienen siendo advertidos, dejando por debajo de las puertas panfletos donde se ha indicado "muerte" y a continuación la lista de las personas que posiblemente van a ejecutar. En otros barrios como el Oasis marcan con señales visibles las casas de las personas que también van a asesinar.

También se han detectado, recorridos por el sector de camionetas con vidrios polarizados y en otros casos se valen de un camión donde sacan a las personas, al parecer este vehículo está dotado de una especie de silenciador que evita que el motor genere alguna clase de ruido, otras veces es utilizado un taxi, sin placas, en cuyo interior se pueden observar personas que tapan su cuerpo con ruanas y encapuchados, situación que se presenta en las hora de la madrugada.

Los hechos descritos se presentan también en el sector de los barrios Villa Sandra, Villa Sonia hasta el sector de Quintanares, donde han hecho presencia personas que se identifican con brazaletes de las AUC. La aparición a finales del mes de abril de un cadáver de un N.N., con visibles muestras de tortura (dedos y miembro cercenados, y aplastamiento de la cabeza) y las persecuciones que se llevan a cabo a bordo de carros por el sector de Rincón del Caño.

Por otra parte, las bandas de delincuencia común organizadas, han involucrado a jóvenes del sector de la Cristalina y San Mateo, con el fin de que por su intermedio se "vendan" personas secuestradas al frente 54 de las FARC, quienes utilizan los barrios del sector alto como corredor de movilidad desde y hacia la provincia de Sumapaz y hacia el sector de Ciudad Bolívar, donde hacen presencia una vez al mes con el fin de efectuar patrullajes y reclutamiento de menores.

Como se aprecia, el riesgo y vulnerabilidad para la población ha aumentado, en particular para aquéllos que se dedican a abanderar procesos sociales quienes han sido declarados objetivo de ajusticiamiento por parte de las AUC, por lo que se hace necesario reiterar lo señalado en la alerta, teniendo en cuenta el aumento en el nivel de riesgo.

En orden a lo dicho, se recomienda al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se valore una vez más esta situación y se considere el reforzamiento de los dispositivos de seguridad y la adopción de las medidas de protección necesarias para la mitigación del riesgo, el alejamiento de las amenazas y la prevención de ocurrencia de violaciones masivas de derechos humanos contra jóvenes y líderes del sector.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZALEZ

Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT.